

RESOLUCIÓN de 7 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace público el otorgamiento del Permiso de Investigación que se cita. (PP. 3317/2011).

La Delegada Provincial de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía en Huelva hace saber que, con fecha 1 de agosto de 2011, ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación:

Nombre: «Umbria Este».
 Número: 14.904.
 Superficie: 99 cuadrículas mineras.
 Recursos: Sección C) Metales.
 Término municipal: El Cerro del Andévalo y Calañas.
 Provincia: Huelva.
 Período de vigencia: 3 años.
 Titular: Ormonde España, S.L.
 Domicilio: C/ Rosa, núm. 1. 21600 Valverde del Camino (Huelva) CIF: B-83.089.326.

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo establecido en el artículo 101 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto (BOE núms. 295 y 296, de 11 y 12 de diciembre de 1978).

Huelva, 7 de septiembre de 2011.- La Delegada, María José Asensio Coto.

RESOLUCIÓN de 7 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace público el otorgamiento del Permiso de Investigación que se cita. (PP. 3319/2011).

La Delegada Provincial de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía en Huelva hace saber que, con fecha 1 de agosto de 2011, ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación:

Nombre: «Umbria Oeste».
 Número: 14.905.
 Superficie: 69 cuadrículas mineras.
 Recursos: Sección C) Metales.
 Término municipal: El Cerro del Andévalo y Cabezas Rubias.
 Provincia: Huelva.
 Período de vigencia: 3 años.
 Titular: Ormonde España, S.L.
 Domicilio: C/ Rosa, núm. 1. 21600 Valverde del Camino (Huelva) CIF: B-83.089.326.

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo establecido en el artículo 101 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto (BOE núms. 295 y 296, de 11 y 12 de diciembre de 1978).

Huelva, 7 de septiembre de 2011.- La Delegada, María José Asensio Coto.

RESOLUCIÓN de 7 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace público el otorgamiento del permiso de investigación que se cita. (PP. 3321/2011).

La Delegada Provincial de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía en Huelva hace saber que, con fecha

1 de agosto de 2011, ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación:

Nombre: «Casablanca».
 Número: 14.893.
 Superficie: 92 cuadrículas mineras.
 Recursos: Sección C) Metales.
 Término municipal: El Cerro del Andévalo, Almonaster la Real, Calañas y Zalamea la Real.
 Provincia: Huelva.
 Período de vigencia: 3 años.
 Titular: Ormonde España, S.L.
 Domicilio: C/ Rosa, núm. 1, 21600, Valverde del Camino (Huelva).
 CIF: B-83.089.326.

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo establecido en el artículo 101 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto (BOE núms. 295 y 296, de 11 y 12 de diciembre de 1978).

Huelva, 7 de septiembre de 2011.- La Delegada, María José Asensio Coto.

RESOLUCIÓN 19 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se declara en concreto la utilidad pública, se autoriza administrativamente y se aprueba el proyecto de ejecución de la instalación eléctrica de Ampliación en Subestación La Puebla de Guzmán, término municipal de La Puebla de Guzmán (Huelva). (PP. 3257/2011).

Expte. Núm. 16442-AT.

Resolución 19 de septiembre de 2011 de la Delegación Provincial en Huelva de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía, por la que se declara en concreto la utilidad pública, se autoriza administrativamente y se aprueba el proyecto de ejecución de la instalación eléctrica de Ampliación del parque de 220 kV, en Subestación La Puebla de Guzmán, emplazada en el término municipal de La Puebla de Guzmán (Huelva).

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. En enero de 2010 se incoa expediente en el Área de Industria y Energía de la Dependencia del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Huelva, a instancia de Red Eléctrica de España, S.A., con domicilio en La Moraleja, Alcobendas (Madrid), paseo del Conde de los Gaitanes, núm. 177, solicitando la autorización administrativa y declaración, en concreto, de utilidad pública del proyecto de ejecución de la subestación de transporte de energía eléctrica «La Puebla de Guzmán», nuevo parque de 400 kV y ampliación del parque de 220 kV

Segundo. La petición de Red Eléctrica de España, S.A., ha sido sometida a información pública, de conformidad con lo previsto en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, por parte del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, no habiéndose recibido alegaciones en el período reglamentario.

Tercero. Remitido un ejemplar del proyecto al Ayuntamiento de La Puebla de Guzmán, el 26 de enero de 2010, por parte del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio,